

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES “INDEPORTES ATLANTICO” –LEY 1474 DE 2011**

| | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Jefe de Control Interno: Beatriz Torres Rovira | Periodo: -13 Noviembre 2014-13 Marzo 2015 |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|

En atención a lo dispuesto en la ley 1474 de julio 11 de 2011 y de conformidad con lo establecido en el decreto 943 de 21 de Mayo de 2014, se presenta el informe sobre el estado de control interno de la entidad en los módulos de Control de Planeación y Gestión, Modulo de Evaluación y Seguimiento y El Eje Transversal enfocado a la información y comunicación.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION:

Avances: A la fecha los programas que se desarrollan de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Acción se encuentran en el siguiente estado:

- **Hábitos y Estilo de Vida Saludable:** finalizo el día 30 de Noviembre el convenio 292 de 2014 el cual se ejecutó durante cuatro meses, durante este periodo se desarrolló la rendición de cuentas de este convenio.

Durante los meses diciembre a febrero este programa estuvo inactivo dado que no se había firmado el convenio con Coldeportes

. El día 27 de febrero se suscribió el convenio No 172 de 2015, se dará inicio al programa el día 16 de Marzo hasta el día 15 de diciembre con acta de inicio firmada el día 6 de Marzo de 2015. Donde se desarrollaran actividades en 18 municipios, para la ejecución de este programa se vincularan veintiuna personas, un gestor, un monitor Vas, monitores profesionales y no profesionales.

Desarrollando el lineamiento de Coldeportes el trabajo de HEVS está organizado en un cronograma con actividades mensuales que lidera el gestor y un cronograma semanal de trabajo teórico practico que desarrollan los monitores. • **Vías activas saludables:** Presente en ocho (8) municipios del departamento, 2Kms despejados para actividad física recreo deportiva, durante el mes de diciembre este programa desarrollo actividades recreo deportivas en conjunto con la Gobernación del Atlántico (Ruta navideña) en corregimientos de los municipios de Repelón, Santa Lucia, Manatí, Ponedera. Durante los meses de enero – febrero este convenio estuvo inactivo.

- **Supérate Intercolegiados:** Para la Fase Internacional a desarrollarse en Brasil, nuestro Departamento no estará presente ya que no clasifico en ninguna disciplina. En este programa se destacaron algunos deportistas de disciplinas individuales como Natación Cognitiva, Ciclismo, Karate, Pesas, para las fases anteriores.

En este periodo se encuentra en proceso la rendición de cuentas de este programa, y se inicia las inscripciones en plataforma de los deportistas.

- **Deporte Social Comunitario:** Este programa se desarrolló hasta el día 30 de diciembre por una adicción en plazo por parte de Coldeportes. La etapa final de este proyecto se trabajó en el Municipio de Santa Lucía y articulado con los municipios vecinos, el proyecto cumplió con las expectativas programadas ya que todos los municipios mostraron interés en cada actividad desarrollada, el proyecto como fueron las jornadas de capacitación y las actividades y teórico prácticas en los municipios antes mencionados, también se tomó como base los deportes como atletismo, tenis, boccia, ajedrez, actividades recreo deportivo complementada con juegos tradicionales.
- **Programa de campamentos juveniles:** Este programa se desarrolló hasta el día 30 de diciembre por una adicción en plazo por parte de Coldeportes. Con actividades en campamentos zonales, a partir del primero de Noviembre en el Municipio de Santo Tomás, en Puerto Colombia los días 7, 8 y 9 y en el Municipio de Galapa los días 15, 16 y 17 en el Municipio de Carreto, capacitaciones con el propósito de escoger a los representantes del Departamento del Atlántico al nivel Nacional, de los cuatro zonales correspondientes participaron 268 campistas de los cuales 72 fueron los representantes al XXXIII Campamento Nacional celebrado del 2 al 6 de Diciembre de 2014, en Tabío Cundinamarca, este programa culminó con el encuentro nacional el día 6 de Diciembre, en este periodo se inicia en proceso de rendición de cuentas.
- **El programa deportista apoyado:** presento algunos cambios durante este periodo los cuales fueron previamente evaluados por el comité técnico. Este programa se desarrolló hasta el mes de diciembre 2014, y se inició nuevamente en el mes de febrero de 2015.

Dificultades

- Durante el desarrollo del programa de Vías activas saludables se presentan dificultades con los municipios en relación a las vallas de cierre de vías, publicidad.
- Los escasos recursos de nuestro presupuesto nos limitan en el programa de deportista apoyado, de tener mayor cobertura sería un incentivo para nuestros deportistas para el fortalecimiento de sus disciplinas ya que con estos recursos podrían cubrir muchas de sus necesidades y estarían más enfocados en sus entrenamientos.
- En nuestro programa deporte social comunitario ampliación del tiempo de duración del programa, más práctica que teoría, implementación deportiva. Estructuración de la información de los reportes de los participantes en las diferentes actividades.
- En el programa de Campamentos Juveniles se presenta la no participación de algunos municipios, y la inasistencia de algunos campistas que ya habían confirmado asistencia y por falta de apoyo de sus alcaldías no se presentan al programa.

Módulo de Evaluación y Seguimiento:

Avances

Durante este periodo se realizaron auditoria a la información financiera suministrada por la oficina de Contabilidad y Presupuesto, se tomaron muestras aleatorias en las cuentas de ahorro y corriente del instituto y se realizaron recomendaciones para depurar la información contable, y mejorar la calidad de la información. Se observó durante el seguimiento a las recomendaciones la gestión en lo correspondiente al envío de la información para la liquidación de los convenios.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 4934 del 18 de Diciembre de 2009, se realiza el seguimiento a la inversión de los recursos por concepto de Telefonía Móvil de los convenios que se encuentran en desarrollo.

Dificultades

En el proceso de Administración del recurso humano, falta el plan de capacitación programa de bienestar social.

Con relación lo establecido por la Ley 594 del 2000, se recomendó continuar con la actualización del proceso de Gestión documental.

-Eje Transversal Información y Comunicación.

Se utiliza la página WEB del Instituto para la divulgación de la información de manera oportuna relacionada con la participación de los deportistas a los diferentes eventos deportivos y recreativos de las diferentes disciplinas que se han llevado a cabo durante este periodo en los diferentes municipios.

Se realiza diariamente copias de seguridad a la información registrada en los equipos de las oficinas de Contabilidad-Presupuesto-Tesorería para salvaguardar la información financiera de la entidad.

En la página web del instituto se encuentra el link de Atención a la ciudadanía-sugerencias y reclamos, estas son recibidas y revisadas por el Ingeniero de Sistemas administrador de la página para darle el trámite correspondiente

Dificultades: A la fecha no se ha establecido el proceso de copias de seguridad a la base de datos de la información que se genera en el área de Asistencia Médica Integral.

Debe continuarse con el proceso de archivo de acuerdo a la normativa del Archivo General de la Nación.

Continuar con el proceso de los ítems que se encuentran en construcción en la página WEB de la entidad.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El estado general del sistema de control interno del instituto Departamental de Recreación y Deporte del departamento del Atlántico se encuentra en proceso de actualización de acuerdo a lo señalado en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, esta actualización se implementa de acuerdo a lo señalado en el Manual Técnico del modelo Estándar de Control Interno.

Durante este periodo se desarrolló la actualización y modificación del mapa de procesos, mapa de riesgos, manual de procedimientos y organigrama, de acuerdo a las disposiciones del Departamento Administrativo de la función pública.

Recomendaciones

- Continuar con el proceso de archivo, tablas de retención documental en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 594 de 2000
- Continuar con el proceso de actualización del modelo Estándar de Control Interno-MECI en la entidad, de acuerdo al decreto 943 del 21 de Mayo de 2014. Actualización del código de Ética.
- En el proceso Administración del Recurso Humano en cumplimiento establecido en las normas falta plan de capacitación, programa de bienestar social.
- Continuar con el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la auditoria externa.
- Continuar con el proceso de los ítems que se encuentran en construcción en la página WEB de la entidad.
- Realizar los procesos necesarios para actualizar los inventarios de Propiedad Planta y equipo.

BEATRIZ C TORRES ROVIRA
Jefe Control Interno.